



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN FORAL DE EVALUACIÓN Y
SELECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE
2011**

(ACTA N° 12)

A las 12 horas del día 23 de febrero de 2011 se reúnen en el Koldo Mitxelena Kulturunea los siguientes miembros de la Comisión:

Presidenta: Pilar Azurmendi Echegaray, Directora General de Patrimonio Cultural.

Vocales: -Gabriela Vives Almandoz, Jefa del Servicio de Patrimonio Histórico-Artístico, Archivos y Museos.

-Francisco José Pérez Domingo, Jefe del Servicio de Servicios Generales.

-Begoña Irazu Lopetegui, Técnico Superior del Archivo General de Gipuzkoa.

-José Francisco Etxeberria Mendia, Jefe de la Sección de Archivo Administrativo Central.

-María Jesús Pérez Garciarena, Secretaria Técnica del Departamento de Hacienda y Finanzas.

Secretario: Juan Ramón Ciprián Ansoalde, Letrado de la Dirección General de Régimen Jurídico.

Excusa su ausencia la Vicepresidenta de la Comisión, Paz Simón Quijera, Directora General de Modernización de la Administración Foral.

Abierta la sesión por la Presidenta, la Comisión pasa a deliberar sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el 26 de marzo de 2010 (acta nº 11).

Tras su lectura, se aprueba el acta de dicha sesión.

2. Propuesta de la Sección de Archivo Administrativo del Departamento de



Presidencia y Administración Foral sobre asunción de los criterios de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en materia de conservación y eliminación de documentación fiscal.

A propuesta de la Presidenta, antes de decidir si procede o no asumir los criterios de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en materia de conservación y eliminación de documentación fiscal, la Comisión acuerda solicitar del Departamento de Hacienda y Finanzas, en la persona de su representante en esta reunión, que a fin de poder tener una visión general de la documentación tributaria que produce, facilite información sobre cuáles son los modelos aprobados y utilizados en la gestión de todos los impuestos y sobre cuántos impresos pueden generarse de cada uno de ellos al año; de modo que en un plazo que se estima en unos dos meses puedan someterse a la consideración de la Comisión unos criterios generales de evaluación y selección de este tipo de documentación.

3. Propuesta de la Sección de Archivo Administrativo del Departamento de Presidencia y Administración Foral en relación con series documentales del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (modelos 60A, 60S y 60T) de los ejercicios comprendidos entre 1990 y 2000.

Esta propuesta se deja pendiente hasta que se lleve a cabo lo acordado en el punto anterior.

4. Ruegos y preguntas.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 13:30 horas se da por finalizada la sesión, de la que se levanta la presente acta, que firma la Presidenta conmigo el Secretario, que doy fe.

Pilar Azurmendi Echegaray

Juan Ramón Ciprián Ansoalde